



BOLETÍN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.	DIRECCION: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE REGISTRO DGC-No. 0140883 CARACTERÍSTICAS 315112816
---	--	---

INDICE

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	
CIRCULAR ASEBCS-AS- 001-2026 por este conducto hacemos de conocimiento general los DÍAS INHÁBILES o de asueto correspondientes al presente año 2026 y por los cuales se suspenderán labores en esta Auditoría Superior del Estado, en observancia a lo previsto en el artículo 30 de la Ley de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur.....	1

CIRCULAR ASEBCS-AS-001-2026
Asunto: Días inhábiles 2026

La Paz Baja California Sur a 05 de enero de 2026.

**PERSONAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
Y ENTES FISCALIZABLES DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR
P R E S E N T E.**

L.C. RICARDO VERDUGO LLANAS, TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR y **LIC. MANUELA VARGAS AGÚNDEZ**, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, con fundamento en los artículos 89, 91 de la Ley De Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur, 6° y 18, fracción I, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, por este conducto hacemos de conocimiento general los **DÍAS INHÁBILES** o de asueto correspondientes al presente año 2026 y por los cuales se suspenderán labores en esta Auditoría Superior del Estado, en observancia a lo previsto en el artículo 30 de la Ley de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur, siendo los siguientes:

DÍA INHABIL	CELEBRACIÓN
01 de Enero	Año Nuevo (Jueves)
02 de Febrero	Primer lunes de Febrero, en conmemoración del día 05 de Febrero (Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)
16 de Marzo	Tercer lunes de Marzo, en conmemoración del día 21 de Marzo. (Natalicio de Don Benito Juárez García)
01, 02 y 03 de Abril	Semana Santa (Miércoles, Jueves y Viernes de Semana Santa)
01 de Mayo	Día del Trabajo (Viernes)
04 de Mayo	En sustitución del martes 5 de Mayo, en Conmemoración de la Batalla de Puebla de 1862 (Lunes)
16 de Septiembre	Aniversario de la Independencia de México de 1810 (Miércoles)
12 de Octubre	Día 12 de octubre, Día de la Raza (Lunes)
02 de Noviembre	Día de los Fieles Difuntos (Lunes)
16 de Noviembre	Tercer Lunes de Noviembre, en conmemoración del día 20 de Noviembre (Aniversario de la Revolución Mexicana de 1910)
21 de Diciembre	Día del Burócrata (Lunes)
25 de Diciembre	Navidad (Viernes)
21 de Diciembre al 5 de Enero 2027	Correspondientes al segundo periodo vacacional de 2026

ATENTAMENTE.

L.C. RICARDO VERDUGO LLANAS
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



LIC. MANUELA VARGAS AGÚNDEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**AUDITORIA
SUPERIOR
DEL ESTADO**

BOLETÍN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE-REGISTRO DGC-NUM. 0140883
CARACTERÍSTICAS 315112816

SE PUBLICA LOS DÍAS 10, 20, Y ULTIMO DE CADA MES

CUOTAS EN VIGOR QUE SE CUBRIRÁN CONFORME A:

DECRETO 2324

LEY DE DERECHOS Y PRODUCTOS DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



[https://finanzas.bcs.gob.mx/boletines-oficiales/
talleresgraficosbcs@hotmail.com](https://finanzas.bcs.gob.mx/boletines-oficiales/talleresgraficosbcs@hotmail.com)

RESPONSABLE: CIPRIANO ARMANDO CESEÑA COSIO

NO SE HARÁ NINGUNA PUBLICACIÓN SIN LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y SIN
LA COMPROBACIÓN DE HABER CUBIERTO SU IMPORTE EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

IMPRESO EN LOS TALLERES GRÁFICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DURANGO Y 5 DE FEBRERO COL. LOS OLIVOS, LA PAZ B.C.S.